

**RESOLUCION DE DECANATO N° 0072-D-FLCH-2020**

Lima, 22 de enero de 2020

**VISTO** el expediente con registro de Ingreso N° 00417-D-FLCH-2020, relativo al proyecto de la Transformación Digital de la Unidad de la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 00174-R-17, de fecha 13 de enero de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017–2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tienen como fin el desarrollo de la investigación, producción e innovación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en nuestra comunidad académica, así como mejorar la calidad de la gestión institucional, eficiente y transparente, implementando el Gobierno Electrónico en la institución;*

*Que mediante Resolución Rectoral N° 01990-R-18, de fecha 17 de abril de 2018, se ratifica en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 1339-D-FLCH-17, de fecha 28 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Plan Estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas 2017 – 2019;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 888-D-FLCH-2017, de fecha 13 de setiembre de 2017, se aprobó el Plan de Transformación Digital de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas 2017-2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que mediante Oficio N° 00011/BIB-VIP/FLCH/2020, de fecha 20 de enero de 2020, la Jefa de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, informa que es necesario potenciar la transformación digital de la Unidad en mención, con la finalidad de facilitar la búsqueda y el acceso rápido a la información, para mejorar la experiencia de los usuarios y aumentar la ventaja competitiva de investigación de la Facultad;*

*Que el proyecto de la Transformación Digital de la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, constituye al desarrollo de Transformación Digital, y que en la actualidad se está elaborando el repositorio digital. Este proyecto se insertará a corto plazo en la planificación, el diseño e implementación de una plataforma de gestión de la investigación y el conocimiento que integre los recursos de información existente en la Facultad;*

*Que es necesario precisar que la aprobación del mencionado proyecto facilitara el buen servicio a los usuarios que acceden a la información de la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

*Que la transformación digital debe permitir la evolución e innovación de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y su rol en la democratización al acceso;*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

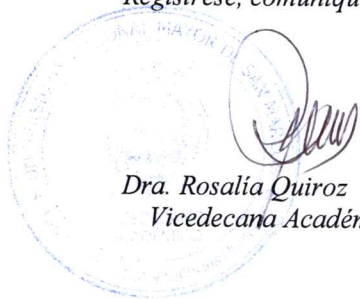
1. **Aprobar** el Proyecto de Transformación Digital de la Biblioteca, Hemeroteca, y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, consistente en 31 folios, al que se adiciona el anexo (N° 01, 02 y 03) con la fichas específicas del proyecto propuestos y un CD de todos sus contenidos en formato digital, que forma parte de la presente resolución

**Letras mayúsculas del Perú y América**

Ref.: R. D. N° 0072-D-FLCH-2020

2. **Encargar** a la Dirección Administrativa, Oficina de la Unidad de Planificación y Oficina de Económica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, y a sus diversas dependencias el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.
- 3.- Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano

*Letras mayúsculas del Perú y América*

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Calle Germán Amézaga n.° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)  
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - [www.lettras.unmsm.edu.pe](http://www.lettras.unmsm.edu.pe)